

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 21 DE JUNIO DE 1995

- I. La sesión dio inicio a las 10:10 horas, con el siguiente orden del día:
7. La División de Ciencias Químico Biológicas presenta sus observaciones en relación a la propuesta de Perfiles Académicos para el personal de esta Facultad
10. El Comité Académico de Carrera de Ingeniería Química informa la designación del profesor **FERNANDO CANTU GARZA** como representante de este cuerpo colegiado ante Comité de Investigación.
11. El Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano solicita la asistencia permanente del Secretario Técnico de la misma y del Jefe de la UMAI Reforma, en las reuniones de ese cuerpo colegiado.
15. La profesora **MA. MERCEDES AMELIA HERNANDEZ M.** informa sobre el rechazo a la solicitud para ocupar los grupos de 2o. y 3o. ciclo del Módulo de Clínica Integral I y II, III y IV, componente Odontología Social, de la Carrera de Cirujano Dentista.
17. Informe de las comisiones especiales sobre las solicitudes de revisión:

IMELDA BARRIOS VEGA	ENFERMERIA
M. CARLOS RIVERO MARTINEZ	PSICOLOGIA
RUBEN LARA PIÑA	"
ENRIQUETA PULIDO CEJUDO	ODONTOLOGIA
JOSE GRACIA RAMIREZ	"
MA. EUGENIA IBARRA HDEZ	BIOLOGIA

20. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química envía propuesta de jurados calificadores para la reposición de las plazas en el área de Manejo de Energía y Fisicoquímica.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

23. La profesora MARIA GUADALUPE CORONA VARGAS realiza algunas consideraciones en relación a la revisión de concurso de oposición por ella presentado.

24. Permisos, licencias, solicitados por los profesores:

ALFREDO J. MIRANDA SANCHEZ
MA. GUADALUPE ROSETE MOHEDANO
DAVID ROSAS HUERTA
VICTOR M. MENDOZA NUÑEZ
LUIS FERNANDO TAPIA PASTRANA
NORMA GUZMAN MENDEZ
LAURA CRESPO KNOPFLER

25. Solicitud de año y semestre sabático, por los profesores:

TERESA GUERRA DAVILA
LUIS VEGA MARTINEZ

27. Presentación del Plan de Trabajo a desarrollar por profesores de carrera de tiempo completo:

AURORA GONZALEZ GRANADOS
MARIA REBECA ROMO PINALES
OLGA TABOADA ARANZA
ELSA CORREA MUÑOZ
FABIOLA ZACATELCO RAMIREZ
JOSE MANUEL IBARRA CISNEROS
YOLANDA L. GOMEZ GUTIERREZ
MARIA DEL CARMEN ORTEGA ESPINOSA
TOMAS CAUDILLO JOYA
JOSE ANTONIO JERONIMO MONTES
WILLEBALDO MORENO MENDEZ
MA. VIRGINIA GONZALEZ DE LA FUENTE

28. El Consejo Interno de Posgrado envía las observaciones de los informes de actividades de los profesores de tiempo completo asignados a la División de Estudios Posgrado.

29. ASUNTOS GENERALES

Julia Guadalupe R

Olga Taboada Aranza

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

- Aclaraciones y consideraciones en relación al acta del 18 de abril, por el Prof. José de Jesús Castañeda Campero.
 - Solicitud de la Jefatura de la Carrera de Ingeniería Química, para la asignación de 12 horas de compromiso académico que serán utilizadas para búsquedas de información y evaluación de proyectos de investigación en el área de Gestión e Innovación Tecnológica (propiedad industrial), y para la realización de convenios.
 - La Carrera de Cirujano Dentista envía el informe sobre el desempeño de los profesores Ma. Julia Rivera Navarro, Sara Olga Quijas Corzo, Mercedes Amelia Hernández Martínez (Relacionado con el punto 15)
 - Informe que presenta la comisión de Consejo Técnico nombrada para analizar el currículum vitae de la profesora María Esther Cruz Beltrán, quien fue propuesta para el premio Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.
 - Se solicita informe sobre los trámites en los cuales se encuentra el permiso solicitado por el profesor JESUS SILVA, de la carrera de Psicología.
 - Se solicita realizar una análisis sobre el 30% que se asigna a la evaluación curricular de profesores que participan en concursos de oposición.
 - Se presenta el caso del profesor José Manuel López Reynoso, quien tiene casi un mes y medio realizando trámites de titulación en la Unidad de Servicios Escolares, sin lograr concluirlos hasta el momento.
 - Convocatoria para la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" interino de tiempo completo, en el área de Psicología y Psicopatología Laboral, de la Especialización en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.
- II. La sesión estuvo presidida en sus inicios por la Lic. Bertha Cruz López, debido a que el Presidente y el decano del Consejo M.C. Alfredo J. Miranda Sánchez, se reincorporarían más tarde, intervino como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

Guerrero de L.

Julia Rivera Navarro

Sara Olga Quijas Corzo

Mercedes Amelia Hernández Martínez

José de Jesús Castañeda Campero

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON
M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO
C.D. OLGA TABOADA ARANZA
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS
ALUMNO DANIEL GILES VILLALVA

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

7. La División de Ciencias Químico Biológicas presenta sus observaciones en relación a la propuesta de **Perfiles Académicos** para el personal de esta Facultad

También presentan observaciones la Carrera de Psicología y la Carrera de Ingeniería Química. Algunos miembros de consejo realizan algunas consideraciones a esta propuesta.

Se acuerda que la comisión nombrada para la elaboración de la propuesta de evaluación del PRIDE, analice estas opiniones y se presente un nuevo documento en la próxima sesión.

10. El Comité Académico de Carrera de Ingeniería Química informa la designación del profesor **FERNANDO CANTU GARZA** como representante de este cuerpo colegiado ante **Comité de Investigación**.

Al respecto se menciona que este asunto fue tratado con anterioridad cuando se explicó que la convocatoria emitida por la División de Investigación fue violentada ya que el único candidato que se presentó fue el profesor Alejandro Ruiz Cancino, quien no recibió respuesta alguna; por otro lado se solicitó que la comisión del Comité de Carrera de Ingeniería Química enviara una

Guerrero de L.

Olga Taboada Aranza

Julia Urdiales R.

Julieta S. Garcia

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

información sobre todo el proceso, en cambio se recibe este comunicado.

El Dr. Weiss informa que el profesor Cantú Garza no ha sido comunicado sobre la determinación del Comité de Carrera de Ingeniería Química, ya que dio la instrucción de no continuar este proceso.

Después de las deliberaciones correspondientes se acordó enviar una llamada de atención al Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Química por la forma en que se llevó a cabo todo el procedimiento en este asunto, además se acordó integrar una comisión de consejo para evaluar el currículum vitae del profesor Ruiz Cancino y del profesor Cantú Garza, la cual quedó integrada por:

MA. DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
OLGA TABOADA ARANZA
REBECA CHAVEZ GENARO

Uno de los Consejeros Técnicos representantes de la Carrera de Ingeniería Química indica que recibió dos comunicados en los cuales algunos profesores de la Carrera de Ingeniería Química se quejan de ciertas arbitrariedades e irregularidades cometidas por funcionarios de la misma, específicamente uno de ellos participó como sinodal en un examen profesional de un alumno, el cual tuvo ciertos contratiempos ya que el profesor no podía participar porque tenía otras actividades que hacer en ese momento, el examen sufrió retrasos pero finalmente se llevó a cabo.

El Dr. Weiss indica que existe un reglamento sobre este procedimiento, el cual indica que si no se cumplen con las funciones asignadas para dicho evento, entonces se proceda en cuestión. Señala que se checará toda esta información para que se tomen la medidas de solución pertinentes.

Por lo anterior se pone a consideración el que los consejeros técnicos que así lo deseen, puedan estar presentes en las reuniones de los comités académicos, con el único propósito de tener acceso a la información y se pueda velar porque los reglamentos se cumplan.

Alfonso L.

Olga Taboada Aranza

Julia L. García

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico aprueba por consenso la asistencia de los consejeros técnicos que así lo deseen a las reuniones de los comités académicos de carrera respectiva, exclusivamente como observadores. Para ello se solicitará la copia de las actas de las reuniones que se han llevado a cabo durante 1995, además la programación de las reuniones próximas a celebrarse, para informar de éstas a los miembros de este Consejo.

- El Presidente de Consejo informa que debido a la nueva estructura académico-administrativa de la FES Zaragoza, y a que el Ing. Flores Galaz fue nombrado el Secretario General y no tiene relación directa con las diversas carreras, éstas ya no son informadas sobre los acuerdos de las sesiones de este Organó Colegiado, por lo que pone a consideración del pleno la asistencia de los jefes de división, solo como observadores.

Consejo Técnico aprueba por consenso que asistan los jefes de división a las sesiones programadas por este Organó Colegiado.

- Uno de los representantes de la Carrera de Biología indica que en relación con la nueva estructura académico-administrativa, existe cierto descontento entre el personal académico porque los profesores que pertenecían sólo un área ahora tienen que rendir cuentas a dos o tres jefes, por lo que considera necesario hacer un análisis de esta situación.

El Presidente de Consejo considera conveniente el realizar una propuesta concreta al respecto, por escrito, la cual debe ser canalizada como primer instancia al pleno del Comité Académico de la Carrera de Biología y a su vez presenten una nueva propuesta más acorde a las necesidades de la misma.

Se manifiesta la importancia de analizar las actividades que se van a delegar a todos los comités académicos de carrera, las cuales deben incluir mecanismos de equilibrio y calificación y de inconformidad en su caso, señalándose que la última decisión deberá ser tomada por este Consejo Técnico en caso de que exista alguna situación que pueda perjudicar a los alumnos y profesores. Se recomienda agregar estas consideraciones en el Reglamento General de los Comités Académicos de Carrera.

El Dr. Weiss informa que esta situación debe ser debidamente

Murres de L.

Olga Taboada Aranza

Juliana Ordiales R.
Juliana L. Domínguez

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

analizada, por lo que se anotará como un punto en específico en la próxima sesión de julio.

11. El Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano solicita la asistencia permanente del Secretario Técnico de la misma y del Jefe de la UMAI Reforma, en las reuniones de ese cuerpo colegiado.

Consejo Técnico aprueba por consenso, el secretario técnico y el jefe de la UMAI Reforma participarán como miembros permanentes, únicamente con voz pero sin voto. Este acuerdo será extensivo a todas las jefaturas de carrera si así lo consideran conveniente. Por otro lado se les solicitará a los integrantes del Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Química que se reúnan con más frecuencia.

15. La profesora MA. MERCEDES AMELIA HERNANDEZ M. informa sobre el rechazo a la solicitud para ocupar los grupos de 2o. y 3o. ciclo del Módulo de Clínica Integral I y II, III y IV, componente Odontología Social, de la Carrera de Cirujano Dentista.

Se considera y analiza la información enviada por la Carrera de Cirujano Dentista respecto a las actividades que han realizado en los últimos años, basada en los documentos presentados en los currícula vitarum, de las profesoras Ma. Julia Rivera Navarro, Sara Olga Quijas Corzo, Mercedes Amelia Hernández Martínez, pudiéndose observar que ésta última sólo ha concluido el curso propedéutico para la especialización en Odontopediatría en la Universidad Latinoamericana, de 1992 a la fecha. En cuanto a las demás profesoras se reporta, entre otras actividades, que han impartido y asistido a cursos y talleres, tienen publicaciones, estudios de superación.

Una vez analizada esta información, Consejo Técnico acuerda dar respuesta a la profesora indicándole que en este momento no se cuenta con grupos vacantes en las áreas de Clínica Integral I y II, III y IV, de Odontología Social, que puedan ser cubiertos por ella.

17. Informe de las comisiones especiales sobre las solicitudes de revisión:

Humeral L.

Olga Taboada Aranza

Julia Rivera Navarro R
Julita L. García

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

IMELDA BARRIOS VEGA

ENFERMERIA

Asiste a esta sesión la profesora Mabel I. Medero, defensora de la profesora Barrios, para manifestar que al iniciar la revisión se detectó que no se contaba con los expedientes completos del otro participante, por lo que no se pudo llevar a cabo la comparación de trabajos; aunque el representante de la comisión dictaminadora no estuvo de acuerdo en este planteamiento, tanto ella como la representante de consejo recomiendan rectificar el dictamen de apta a definitiva.

Posteriormente se menciona que no es posible que se pueda rectificar este dictamen ya que no existe una fundamentación académica suficiente para ello, otra posibilidad sería volver a presentar el concurso de oposición debido a las irregularidades manifestadas por el defensor, sólo habría que checar si existe grupo para que se pueda realizar el trámite correspondiente.

Una vez que se ha informado que las dos profesoras que participaron en el mismo concurso tienen asignados sus grupos, Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de apto para la docencia a la profesora **IMELDA BARRIOS VEGA**, en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área de Biología Humana, de la asignatura (módulo) El Hombre y su Ambiente, Nutrición, Materno Infantil I y II, de la Carrera de Enfermería. Se publicará nuevamente este concurso a la mayor brevedad posible.

M. CARLOS RIVERO MARTINEZ

PSICOLOGIA

El representante de Psicología informa que al revisar los puntajes se encontró un error en la suma de la prueba "crítica escrita al programa vigente", correspondiente a los resultados del profesor Carlos Martínez López, de 16.3 a 14.3 puntos. En la revisión curricular se detectaron omisiones de dos actividades realizadas por el profesor Carlos Rivero, realizando el ajuste de estos puntajes resulta que el profesor Carlos Rivero obtiene una mayor calificación y rebasa al del profesor Martínez López. Por lo anterior se recomienda otorgarle el dictamen de ganador en el concurso de carrera.

Después de realizar el análisis, Consejo Técnico se da por enterado de que la opinión declarar ganador al profesor Merced

[Handwritten signatures and notes]
M. Guerrero de L. Julieta L. Domínguez Juana Cecilia R.
Alga Taboada Oranga
8

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Carlos Rivero Martínez, en el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C" interino de tiempo completo. Se rectifica el dictamen de ganador a no ganador del profesor Carlos Martínez López, quien podrá inconformarse si así lo considera pertinente, en tal caso se deberá esperar hasta que concluya la revisión para tomar la determinación correspondiente.

ENRIQUETA PULIDO CEJUDO

ODONTOLOGIA

Se informa que de este caso se había presentado ya un documento con anterioridad, el cual queda sin efecto dadas las consideraciones que se hicieron posteriormente. Se indica que en la revisión de currículum cambia de 6.54 a 6.81; durante el interrogatorio se detectó que uno de los jurados internos ocupa 30 minutos para hacer preguntas, de los otros jurados internos los interrogatorios se efectuaron consecutivamente sin esperara que terminan las preguntas cuando ya se estaban haciendo otras, lo que no permitió que la profesora concluyera sus respuestas, situación irregular que prevaleció en toda la dinámica del examen; llegando el jurado a caer en una serie de contradicciones entre sí mismos; el jurado se reía cuando la profesora contestaba las preguntas formuladas; por lo anterior se recomienda que se repita el examen de oposición.

Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de apta para la docencia en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área Odontológica (Clínica), de la asignatura (módulo) Clínica integral I y II, de la Carrera de Cirujano Dentista. Se publicará nuevamente este concurso a la mayor brevedad posible.

JOSE GRACIA RAMIREZ

CIRUJANO DENTISTA

Se informa que en la revisión se encontró que dentro de los documentos curriculares, no se le tomaron en cuenta varios puntos, entre los cuales está su experiencia en el sector privado, de investigación, conferencias, publicaciones, por lo que al realizar la suma de los puntos faltantes, el profesor obtiene un puntaje de 69.4 suficiente para obtener la definitividad en su concurso.

Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de apto para la docencia en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área de Biología Humana (Patología), de la asignatura (módulo) Agresión y

[Handwritten signatures and initials]
Guerrero L. Julieta L. García G.
Olga Fabrada Arango Juan Cardenas R.
[Other illegible signatures]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Defensa I y II, de la Carrera de Cirujano Dentista. Se publicará nuevamente este concurso a la mayor brevedad posible.

RUBEN LARA PIÑA

PSICOLOGIA

Se informa que después de haber revisado cuidadosamente la documentación y las pruebas, la prueba no aprobada es la del proyecto de investigación, en la cual dos asesores indican que el proyecto carece de justificación, planteamiento del problema, categorías de análisis, especificación del procesamiento de datos, que no contiene la metodología, sólo los pasos de procedimiento en el cronograma, una vez revisada esta prueba se detectó que sí cubre y contiene todos los rubros anteriormente citados. El profesor recibió calificaciones inadecuadas y se considera como un error; por lo que se recomienda rectificar el dictamen anterior de no ganador a ganador.

Se plantea la posibilidad de volver a repetir el concurso en caso de que no se le rectifique el dictamen de ganador.

Se informa que este concurso es una reposición, en el primer concurso el profesor tuvo calificaciones aprobatorias, fue evaluado por la comisión dictaminadora de la cual él fue integrante; a él y dos profesores más de la misma comisión por acuerdo del Consejo Técnico se les solicitó volver a presentar el concurso por las situaciones que se presentaron en su momento, es la razón por la cual se repitió el concurso, pero es importante señalar que el sí aprobó el concurso. Se indica que la comisión que actualmente está en funciones tiene ciertos problemas en el interior, que se manifiestan a la hora de calificar.

Algunos de los integrantes de este Consejo manifiestan su inquietud sobre esta recomendación, debido a que se había acordado que si un profesor reprobaba una prueba en un concurso de carrera no se le aprobaría por ningún motivo, este acuerdo se ha venido respetando, además de que las calificaciones obtenidas son muy bajas.

Después de amplias deliberaciones, y debido a las opiniones vertidas en este caso, se acuerda someter a votación el acuerdo de rectificar o ratificar el dictamen emitido originalmente por la

[Handwritten signatures and initials]
Guerra de L. Julieta L. García Julia García R
Olga Taboada Aranza
[Other illegible signatures]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

comisión dictaminadora; quedando 6 votos a favor de que se rectifique y 4 votos en contra. Un consejero técnico no vota. Por lo anterior se rectifica el dictamen de no ganador a ganador del profesor Rubén Lara Piña, en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" interino de tiempo completo, en el área de Psicología Educativa, de la Carrera de Psicología, a partir del 21 de junio de 1995.

Se sugiere que se hable con la comisión, y se pida información sobre que pasó con este caso en particular, independientemente de que esta comisión ya buscó mecanismos de solución

Se aprueba que el Dr. Weiss hable con la comisión dictaminadora de la Carrera de Psicología para manifestarles las inquietudes aquí manifestadas respecto a los concursos de oposición, el que pongan más cuidado al trabajo que desarrollan, todo lo anterior para evitar problemas futuros.

Se manifiesta cierta inconformidad por la forma en que se ha tomado esta decisión, ya que no es conveniente que se vote por que un profesor obtenga o no su plaza de esta forma, los profesores deben estar concientes de que ganaron o que por lo menos obtuvieron lo mínimo necesario para haberla ganado, y este procedimiento se ha llevado a cabo en algunos casos en últimas fechas.

Después de amplias deliberaciones se acuerda que en la próxima sesión se presenten las propuestas concretas respecto al procedimiento de votar o consensar situaciones como la anteriormente presentada, en la que se contemple la opción de cambiar un acuerdo previamente tomado por este Organó Colegiado; se trate cada problema en particular, o se tomen decisiones generales.

MA. EUGENIA IBARRA HDEZ BIOLOGIA

Se informa que en este concurso se presentaron tres profesores para tres plazas, durante los trabajos de revisión no se encontraron errores de procedimiento, sólo que al revisar el documento de los lineamientos a seguir en los concursos de oposición abiertos, aprobados el 12 de julio, que indica que todas

[Handwritten signatures and initials]
Munroca L. Julieta S. González Lucía Cordova R.
Olga Taboada Aranza
[Other illegible signatures]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

las pruebas deben ser aprobatorias, y el documento de la comisión dictaminadora en el que se señalan los puntajes mínimos para definitivo, apto y no apto, existe confusión ya que los dos documentos llevan a un resultado diferente en éste caso que afecta directamente a la profesora.

Se manifiesta que los lineamientos de los concursos de oposición sólo son una guía para que el profesor pueda presentar sus documentos, ya que en la legislación se indica que son varios requisitos a cubrir, además de los que este Organismo Colegiado considere conveniente solicitar.

Después de las deliberaciones hechas, se acuerda dejar pendiente este punto para evitar que se tome una determinación mediante votación. Se tratará en la próxima sesión.

20. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química envía propuesta de jurados calificadores para la reposición de las plazas en el área de Manejo de Energía y Fisicoquímica.

Consejo Técnico aprueba al profesor Joseph Andoni Austrich Senosiain para participar en el concurso de Manejo de Energía. Para el concurso en el área de Fisicoquímica se aprueba a los profesores Joseph Andoni Austrich Senosiain y Rosario Tapia Aguilar; en el caso del profesor Francisco Sosa Cruz, se deberá confirmar si pertenece al área o ha impartido clases en la misma, si así fuera queda aprobado.

23. La profesora MARIA GUADALUPE CORONA VARGAS realiza algunas consideraciones en relación a la revisión de concurso de oposición por ella presentado.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente este punto, el cual será tratado una vez que la comisión especial presente sus observaciones sobre la revisión del concurso en el cual participó la profesora Corona.

Guerrero
Julietta de Yonaj
Juana Cordova R
Olga Sabada Aranza
[Handwritten signatures and initials]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

24. Permisos, licencias, solicitados por los profesores:

ALFREDO J. MIRANDA SANCHEZ. Solicita permiso con goce de sueldo para asistir al seminario de "Patología" que se realizará del 3 al 14 de julio en la Universidad de California.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

MA. GUADALUPE ROSETE MOHEDANO. Solicita permiso para realizar el curso propedéutico del Doctorado en Sociología, dos días a la semana.

Se informa que el permiso fue negado por el Comité Académico de Carrera ya que se consideró indispensable la contratación de un profesor para autorizar este permiso.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente esta solicitud, a fin de preguntar al Jefe de la Carrera de Enfermería si existe la posibilidad de que la profesora pueda ser sustituida sin la necesidad de contratar otro profesor; o en su caso la profesora puede solicitar este apoyo entre los profesores de su área; en caso contrario no se aprobará y se le recomendará a la profesora que solicite una beca de superación.

DAVID ROSAS HUERTA. Solicita autorización para asistir al curso de "Obesidad" a realizarse del 5 al 16 de junio del presente año en esta Facultad.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

VICTOR M. MENDOZA NUÑEZ. Pide un permiso con goce de sueldo para impartir el curso-taller "Metodología de la investigación aplicada a la gerontología", del 3 al 14 de julio, en la Universidad Popular "Alfonso López Pumarejo" de Cali Colombia.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

LUIS FERNANDO TAPIA PASTRANA. Solicita autorización para ausentarse del 2 al 9 de junio para asistir a una salida de campo como parte del programa de maestría.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes]
Murrer de L. Julieta D. Juana Cardenas R
Olga Taboada Aranza

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

NORMA GUZMAN MENDEZ. Solicita ser comisionada los días martes y viernes, en el grupo 2803-D, del 6 de junio al 28 de noviembre, para atender la invitación de colaborar en el programa "Niño de la Calle" organizado por la Delegación Cuauhtémoc.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

LAURA CRESPO KNOPFLER. El Comité Académico informa que no existe inconveniente en autorizar el permiso para realizar estudios en el diplomado en Administración de los Servicios de Enfermería, del 15 de mayo al 4 de agosto.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

25. Solicitud de año y semestre sabático, por los profesores:

TERESA GUERRA DAVILA Solicita disfrutar de un año sabático a partir del 10. de septiembre del año en curso.

Su antigüedad deberá ser confirmada en la Dirección General de Personal. Si no existiera problema se aprueba.

LUIS VEGA MARTINEZ. Solicita disfrutar de un semestre sabático a partir del 10. de julio del presente año.

Su antigüedad deberá ser confirmada en la Dirección General de Personal. Si no existiera problema se aprueba.

27. Presentación del Plan de Trabajo a desarrollar por profesores de carrera de tiempo completo:

AURORA GONZALEZ GRANADOS
MARIA REBECA ROMO PINALES
OLGA TABOADA ARANZA
ELSA CORREA MUÑOZ
FABIOLA ZACATELCO RAMIREZ
JOSE MANUEL IBARRA CISNEROS
YOLANDA L. GOMEZ GUTIERREZ
MARIA DEL CARMEN ORTEGA ESPINOSA
TOMAS CAUDILLO JOYA
JOSE ANTONIO JERONIMO MONTES

Guerra Davila *Julita L. Gomez* *Julia Gonzalez R*
Olga Taboada Aranza ~~*[Firma]*~~ ~~*[Firma]*~~
~~*[Firma]*~~ ~~*[Firma]*~~ ~~*[Firma]*~~ ~~*[Firma]*~~ ~~*[Firma]*~~

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

WILLEBALDO MORENO MENDEZ
MA. VIRGINIA GONZALEZ DE LA FUENTE

Consejo Técnico se da por enterado. Estos informes se enviarán al comité de la carrera o área respectivo, a fin de que sean analizados y emitan la opinión al respecto.

28. El Consejo Interno de Posgrado envía las observaciones de los informes de actividades de los profesores de tiempo completo asignados a la División de Estudios Posgrado.

El Dr. Weiss indica que realizó una consulta legal respecto a la aprobación de informes de actividades y planes de trabajo de los profesores de tiempo completo debido a que un profesor de Campo II se le negaba la promoción porque no tenía la aprobación de dichos documentos en los últimos años, conforme se establece en la Legislación Universitaria; se recomendó que para evitar tal situación los profesores de tiempo completo deberían contar con la aprobación de este Consejo Técnico, ya que este asunto es de su competencia.

Se manifiesta que esto no debería de permitirse ya que es suficiente que el profesor cuente con la antigüedad solicitada para ser promovido. También se manifiesta que este documento en lugar de ayudar al profesor podría perjudicarlo ya que se utilizaría como condicionante para realizar otro tipo de tramites. Por otro lado se indica que éste podría ser utilizado para calificar las actividades de los tres últimos años que se solicitan para ingresar al PRIDE.

Después de amplias deliberaciones se aprueban los informes de actividades y planes de trabajo de los profesores de área de Investigación y de Posgrado. Se acuerda hacer llegar un comunicado a todos los profesores de tiempo completo aprobando los informes y planes de trabajo de 1993 y 1994. Una vez que los cuerpos colegiados analicen los documentos, que nos hagan llegar su opinión debidamente fundamentada para proceder a su aprobación; a los profesores se les dará la respuesta en el sentido de que este Organismo Colegiado aprobará dichos informes y planes de los tres últimos años, basados en la opinión del comité académico de carrera. En caso de las promociones solicitadas por profesores de tiempo completo la evaluación continuará siendo responsabilidad de

Abner...
Julita...
Julia...
Alga...
[Handwritten signatures and initials]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

la comisión dictaminadora respectiva. La Comisión de Reglamentos de Consejo Técnico deberá presentar una propuesta sobre lo que se pretende como mínimo en la producción académica de los profesores de tiempo completo

29. ASUNTOS GENERALES

- Aclaraciones y consideraciones en relación al acta del 18 de abril, por el Prof. José de Jesús Castañeda Campero.

El punto queda pendiente debido a que al profesor Castañeda Campero, se encuentra hospitalizado por problemas de salud.

- Solicitud de la Jefatura de la Carrera de Ingeniería Química, para la asignación de 12 horas de compromiso académico que serán utilizadas para búsqueda de información y evaluación de proyectos de investigación en el área de Gestión e Innovación Tecnológica (propiedad industrial), y para la realización de convenios.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- La Carrera de Cirujano Dentista envía el informe sobre el desempeño de los profesores Ma. Julia Rivera Navarro, Sara Olga Quijas Corzo, Mercedes Amelia Hernández Martínez (Relacionado con el punto 15)

Tratado en el punto 15.

- Informe que presenta la comisión de Consejo Técnico nombrada para analizar el currículum vitae de la profesora María Esther Cruz Beltrán, quien fue propuesta para el premio Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

La Comisión informa que se analizó el currículum de la profesora encontrándose que tiene un desarrollo muy destacado en el ambiente académico y de investigación, por lo que se considera una candidata idónea para obtener la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se enviará esta propuesta al nivel central para su consideración.

Guerrero de L. Juhita L. Julia Rivera Navarro
Olga Quijas Corzo Mercedes Amelia Hernández Martínez

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

- Se solicita informe sobre los trámites en los cuales se encuentra el permiso solicitado por el profesor JESUS SILVA, de la carrera de Psicología.

Se indica que el profesor tiene ya varios meses tratando que resolver su situación sobre este permiso y aún no recibe respuesta. Existe un convenio de colaboración con la universidad de Morelos, que está solicitando el apoyo del profesor.

Se informa que debido a que existe tal convenio, vía telefónica se les indicó que la solicitud tendría que ser tratada directamente con la Fís. Dorotea Barnes, Directora General de Intercambio Académico. Es la única manera de que el profesor sea comisionado.

Consejo Técnico se da por enterado.

- Se solicita realizar una análisis sobre el 30% que se asigna a la evaluación curricular de profesores que participan en concursos de oposición.

Se solicita que esta petición sea presentada por escrito debidamente fundamentada para que se trate en la próxima sesión de julio.

- Se presenta el caso del profesor José Manuel López Reynoso, quien tiene casi un mes y medio realizando trámites de titulación en la Unidad de Servicios Escolares, sin lograr concluirlos hasta el momento.

Se informa que el profesor entregó en tiempo y forma todos sus documentos, la persona que los recibió le regresó algunos de ellos porque no eran necesarios; después de un tiempo se le informa que le hace falta entregar los documentos que le fueron regresados con anterioridad. El trámite ha sufrido muchos retrasos y el problema principal es que su contratación concluye el 30 de este mes. Debido a que tiene el nombramiento de ayudante de profesor no desea ser dado de baja por motivos ajenos a su voluntad.

Guerrero de L.

Julita L. Gomez

Julia Cordales R

Olga Gabriela Aranza

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico se da por enterado. el Dr. Weiss tomará cartas en el asunto para agilizar estos trámites y el profesor no resulte afectado.

- Convocatoria para la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" interino de tiempo completo, en el área de Psicología y Psicopatología Laboral, de la Especialización en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.

Se informa que la convocatoria fue rechazada en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, en virtud de que en su momento quedó vacante y ésta fue dada de baja en esa dependencia. Si ahora se quiere publicar se tendrá que enviar la justificación académica correspondiente.

Consejo Técnico se da por enterado. Se solicitará al Dr. Chiappa que haga llegar la justificación adecuada para poder solicitar la publicación de dicha plaza.

- El Presidente de Consejo presenta la propuesta del manifiesto que será enviado a los Consejos Académicos de Area y al Consejo Universitario en relación al PRIDE.

Consejo Técnico aprueba la redacción de dicho documento el cual se enviará a la mayor brevedad posible al Consejo Universitario y a los Consejos Académicos de Area.

- Se solicita información relacionada con el proceso de federación de la dependencia.

El Presidente de Consejo manifiesta que hasta ahora no ha habido cambios, ni se ha enviado nada del Consejo Universitario a las dependencias, señala que esto es sólo un proyecto o propuesta que

Guerrero ad. L.

Julita L. Gonzalez

Julia Escobar R

Olga Gabriela Aranza

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

el Rector de la UNAM publicó mediante convocatoria, y en respuesta él como Director y otros Directores más enviaron su propuesta pero es sólo eso.

La sesión se dio por terminada a las 18:30 horas.

~~DR. DENNY WEISS STEIDER.~~
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

Miguel Flores

I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

[Handwritten signature]

Jubita L. González

Juan Carlos L.

Julia Guadalupe R.

Olga Gabriela Arango

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]